



AMUR
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS RURALES

CITACIÓN ASAMBLEA

Mediante el presente, y por instrucción del Presidente de AMUR, Alcalde de Pirque, Sr. Jaime Escudero Ramos y su directorio, se convoca a Asamblea Ordinaria de la Asociación de Municipios Rurales "AMUR", a realizarse el día viernes 5 de septiembre de 2025 de 12:00 hrs. A 13.30 hrs. en dependencias de la Ilustre Municipalidad de Curacaví ubicada Avenida Ambrosio O'Higgins 1305.

Luego a las 14:00 hrs. tendremos un almuerzo de camaradería en el Restaurant "Agua de Piedra" de Curacaví.

La citación se realiza de acuerdo a lo que señala el **Artículo Décimo Séptimo** de los Estatutos de AMUR que menciona: *"Las Citaciones a las Asambleas Generales se harán por medio de carta certificada y correo electrónico dirigidos a los domicilios registrados, físicos y electrónicos de los representantes de cada Municipalidad indicando día, lugar, hora y objeto de la reunión, al menos con cinco días y no más de veinte de anticipación.*

Además se deberá complementar con un aviso a publicar por una vez, con cinco días de anticipación a lo menos y con no más de veinte, el día fijado para la Asamblea, en el sitio web de AMUR. En la publicación en el sitio Web se indicará el día, lugar, hora y objeto de la reunión".

Con lo que se da cumplimiento a lo señalado en los Estatutos.

Se recuerda que según se señala en el artículo octavo de los estatutos, es obligación para tener derecho a voto, el estar con sus cuotas sociales al día.

Tabla

Asamblea Ordinaria AMUR, 5 de septiembre 2025, Curacaví

Puntos:

- 1. Renovación directorio AMUR periodo 2025 – 2028**
- 2. Varios.**

Christian González Toro
Director Ejecutivo
Asociación de Municipios Rurales AMUR



AMUR
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS RURALES